

Cabildo

N

En las dhas capitulares el Ayuntamiento de
 esta villa de Almaraz, en dos de Mayo de
 mil ochocientos setenta y para Cabildo Extra-
 ordinario, se sustentaron en la forma acor-
 timbrada los señores D. Pedro de los Do-
 nonat Abogado de los R. Consejos Alcalde
 mayor y Capitan de Guerra J. N. D. D.
 Pedro Ramon Vidal, D. Alfonso Vitanco,
 D. Gines Paredes Vitanco, D. Andre este-
 ran Lordin, y D. Gines Josef Granados
 o Paredes Procuradores Perpetuos de este
 Ayuntamiento. D. Pedro Zamora Vera,
 D. Pedro Granados Diputados de C.
 Comun de vecinos, D. Gines Zamora
 Paredes Procurador Sindico Gral de este
 Ayuntamiento, y D. Josef Albarete Per-
 sonero de lo Publico, y todos en forma
 de Consejo Justicia y Pazim. Trata-
 ron y acordaron lo sig. te

Conceden a los
 calderes de la pta
 Hermandad

En este Ayuntamiento se han presentad o
 D. Berito Puyx Gonzalez Jurado Per-
 petuo de este Ayuntamiento. y D. Matias
 de Torres Zamora Alcaldes de la pta
 Hermandad nombrados en el comien-
 te año, como Caballeros hidalgos no-
 torios, de los quales se recibio el Ju-
 ram. acostumbrado, baxo el que pro-
 metieron de cumplir bien y fielmente su
 encargo, y de como la tomaron sin contra-
 dicion alguna, lo pidieron J. Ferrn.

